Quito. 6 de febrero del 2015

Señor:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES

Ciudad.-

De mi consideración

JOFRE OSWALDO YASBEK GRANDA, en mi calidad de Presidente de la **COMPAÑÍA VILCALOMA VALLE SAGRADO S.A.,** a su autoridad comedidamente comparezco y digo:

De conformidad con lo que dispone el artículo 21° de la Ley de Compañías, y bajo las atribuciones conferidas en el estatuto de la empresa que cito, comunico que se ha efectuado la siguiente cesión de acciones de la **COMPAÑÍA VILCALOMA VALLE SAGRADO S.A.:**

CEDENTE	CESIONARIO	NAC	TITULO	DESDE-HASTA	NRO.ACCIONES
MARUJA BEATRIZ GRANDA VACA	**PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE**	Ecuatoriana	A	100	100

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Jofre Yasbek Granda

PRESIDENTE COMPAÑÍA VILCALOMA VALLE SAGRADO S.A.

Quito, 2 de febrero del 2015

Señor:

JOFRE YASBEK GRANDA

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA VILCALOMA VALLE SAGRADO S.A.

Presente.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la ley de compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha, la **SEÑORA MARUJA BEATRIZ GRANDA VACA,** de estado civil divorciada, por sus propios derechos ha transferido cien (100) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles, cada una de un Dólar de los **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con/100(USD$1.00)** equivalentes al (12.50) doce punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, a favor de la señorita **PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE.**

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumento de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ningún de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la transferencia de las mencionadas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

MARUJA BEATRIZ GRANDA VACA

CC. 1100052552

Cedente

PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE

CC.1103830640

Cesionaria

ACEPTO, la transferencia de accione en forma antes detallada

MARUJA BEATRIZ GRANDA VACA

Cedente

PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE

Cesionaria